

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Total		246,194,935.11
Impuestos		
Impuestos sobre los ingresos		
Impuestos sobre el patrimonio		
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		
Impuestos al comercio exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios		
Otros Impuestos		
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
Cuotas y Aportaciones de seguridad social		
Aportaciones para Fondos de Vivienda		
Cuotas para el Seguro Social		
Cuotas de Ahorro para el Retiro		
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		
Accesorios		
Contribuciones de mejoras		
Contribución de mejoras por obras públicas		
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
Derechos		
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		
Derechos a los hidrocarburos		
Derechos por prestación de servicios		
Otros Derechos		
Accesorios		
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
Productos		
Productos de tipo corriente		
Productos de capital		
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
Aprovechamientos		
Aprovechamientos de tipo corriente		
Aprovechamientos de capital		
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
Ingresos por ventas de bienes y servicios		191,142,289.30
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados		191,142,289.30
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales		
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central		
Participaciones y Aportaciones		12,000,000.00
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		12,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		43,052,645.81

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	43,052,645.81
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	
Ingresos derivados de Financiamientos	
Endeudamiento interno	
Endeudamiento externo	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS		Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Total		
Servicios Personales		246,194,935.11
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		110,477,280.09
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		55,184,533.03
Remuneraciones Adicionales y Especiales		245,504.99
Seguridad Social		24,420,301.04
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		19,016,143.18
Previsiones		11,125,536.66
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		-
Materiales y Suministros		485,261.19
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		16,383,102.18
Alimentos y Utensilios		1,057,594.57
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		461,105.60
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		68,155.16
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		4,781,632.10
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,836,511.28
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		6,506,141.37
Materiales y Suministros para Seguridad		197,429.68
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
Servicios Generales		1,474,532.42
Servicios Básicos		119,047,675.06
Servicios de Arrendamiento		110,846,252.82
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		365,919.94
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		1,505,560.49
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,909,991.13
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		3,716,869.89
Servicios de Traslado y Viáticos		371,522.09
Servicios Oficiales		19,583.41
Otros Servicios Generales		135,294.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		176,680.83
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		286,877.78
Mobiliario y Equipo de Administración		180,678.76
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		32,704.15
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte		3,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		51,139.16
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		2,000.00
Activos Intangibles		16,355.71
Inversión Pública		

Obra Pública en Bienes de Dominio Público
Obra Pública en Bienes Propios
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento
Inversiones Financieras y Otras Provisiones
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas
Acciones y Participaciones de Capital
Compra de Títulos y Valores
Concesión de Préstamos
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
Otras Inversiones Financieras
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales
Participaciones y Aportaciones
Participaciones
Aportaciones
Convenios
Deuda Pública
Amortización de la Deuda Pública
Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa
Total
246,194,935.11
Poder Ejecutivo
Poder Legislativo
Poder Judicial
Órganos Autónomos*
Otras Entidades Paraestatales y organismos
246,194,935.11

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa
Total
246,194,935.11
Órgano Ejecutivo Municipal
Otras Entidades Paraestatales y Organismos
246,194,935.11

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	246,194,935.11
Gobierno	
Desarrollo Social	246,194,935.11
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	246,194,935.11
Gasto Corriente	245,908,057.33
Gasto de Capital	286,877.78
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Prioridades de Gasto	
1000	Servicios Personales
3111	Energía Eléctrica
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2400	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
2500	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio
3390	Servicios Prof., Científicos y Técnicos Integrales
3430	Serv. De Recaudación, Traslado y Custodia de Valores

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Programas y Proyectos	
E Prestación de Servicios Públicos	
I Gasto Federalizado	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS

Analfítico de Plazas

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Director General	1		57,420.30
Coordinador General	1		36,218.60
Director de Área	5		31,825.20
Jefe de Departamento A	6		25,492.96
Jefe de Departamento B	10		23,040.50
Jefe de Departamento C	7		21,884.60
Jefe de Sección A	8		16,061.54
Jefe de Sección B	52		13,280.40
Jefe de Sección C	7		11,121.72
Jefe de Sección D	7		10,042.34
Profesionista A	36		8,962.96
Profesionista B	9		8,622.78
Profesionista C	50		7,770.40
Profesionista D	38		6,825.10
Técnico Especializado	117		6,282.54
Oficial	144		5,391.72
Auxiliar	112		4,718.10

ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS.

Con fundamento legal en lo establecido en el diverso numeral de los artículos 24 fracción I, 25 fracción I, II, III, IV, V, 26 fracción V, 27, 31 fracción XII, artículo 38 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas y en los artículos 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17 del Estatuto Orgánico de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones de la Presidencia Municipal de Zacatecas, sito calzada Héroes de Chapultepec No. 1110, colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zacatecas, inicia la reunión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas siendo las 10 (diez) horas del día 14 (catorce) de junio del año 2016 (dos mil dieciséis).-----

-----PRESENTE-----

Los C.C. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo; Ing. Pascual Román Quintanar, suplente del Ing. Francisco Ibarquengoytia Borrego, Secretario de Infraestructura y Comisario del H. Consejo Directivo; M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, Secretaria del Agua y Medio Ambiente y Vicepresidenta del H. Consejo Directivo; Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes, suplente del Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro, Director Local de la Comisión Nacional del Agua y Primer Vocal del H. Consejo Directivo; M. en C. Roberto Luevano Ruíz, Presidente Municipal de Guadalupe y Segundo Vocal del H. Consejo Directivo; Ing. Horacio Franco, Presidente Municipal de Morelos y Tercer Vocal del H. Consejo Directivo; Ing. Manuel López Palomino, Presidente del H. Consejo Consultivo; Lic. y M. I. Carlos Chacón Quintana, Director General y Lic. Ma. del Carmen Adame Castañeda, Directora General Adjunta ambos de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, cuyas firmas aparecen al margen y calce de la presente acta.-----

Para comenzar con la sesión el C. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua potable y Alcantarillado de Zacatecas, sean bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria del día 14 (catorce) de junio del año 2016 (dos mil dieciséis), le solicito al Director General Lic. Carlos Chacón Quintana, sírvase pasar lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal para sesionar:

El C. Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas señala, buen día integrantes de este H. Consejo, con su permiso Sr. Presidente Municipal, procederé a llevar a efecto el pase de lista:

- M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Zacatecas: Presente.
- M. en C. Roberto Luevano Ruíz, Segundo Vocal del Consejo Directivo y Presidente Municipal De Guadalupe: Presente.
- Ing. Horacio Franco, Tercer Vocal del Consejo Directivo y Presidente Municipal de Morelos: Presente.

- Lic. Valente Cabrera Hernández, Vocal de Consejo Directivo y Presidente Municipal de Vetagrande: No asistió.
- M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, Vicepresidenta del Consejo Directivo y Secretaria del Agua y Medio Ambiente: Presente.
- Ing. Pascual Román Quintanar, Suplente del Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Comisario del Consejo Directivo y Secretario de Infraestructura: Presente.
- Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes, Suplente del Dr. Felipe Benjamín De León Mojarró, Primer Vocal del Consejo Directivo y Director Local de la Comisión Nacional del Agua: Presente.
- Ing. Manuel López Palomino, Representante de la Asociación de Hoteles y Moreles y Presidente del Consejo Consultivo: Presente.
- Su servidor, Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas: Presente.
- Lic. Ma. del Carmen Adame Castañeda, Directora General Adjunta de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado De Zacatecas: Presente.

Informo a este H. Consejo que son 9 (nueve) asistencias con derecho a voz y voto de 10 (diez), por lo tanto se declara quórum legal para sesionar.

Acto seguido el C. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo toma el uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción I, 25 fracción I, II, III y V, 26 fracción V, 31 fracción XII y 38 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas y en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17 y 26 del Estatuto Orgánico de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas se da inicio a esta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la JIAPAZ de fecha 14 (catorce) de junio del año 2016 (dos mil dieciséis) y se declaran validos los acuerdos que de ella se emanen, solicito al Director General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión Ordinaria.

El C. Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, lee al Consejo Directivo los siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Presentación del Proyecto de Intercambio de Aguas.
- 3.- Avance del cumplimiento de convenios suscritos bajo la figura jurídica de Dación en Pago con desarrolladores de vivienda.
- 4.- Autorización de descuentos y ajustes correspondientes al periodo 2016.
- 5.- Autorización de:
  - Presupuesto ejercido para el año 2015.
  - Presupuesto para el año 2016.
- 6.- Seguimiento a observaciones de la Auditoria Superior del Estado.
  - Autorización para efecto de dar de baja saldos de cuentas contables de la JIAPAZ, de acuerdo a las observaciones de la Auditoria Superior del Estado.
- 7.- Asuntos Generales.

El C. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo prosigue con el uso de la voz, bien Sr. Director General, consulte a los integrantes del Consejo si es de aprobarse el proyecto de orden del día.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Señoras y señores integrantes de este Consejo se les solicita emitir su voto de manera económica en relación a la aprobación del Orden del Día. Mismo que fue votado por UNANIMIDAD.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, en uso de la voz manifiesta, solicito al Director continúe con el desarrollo de la sesión.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, procede a dar lectura al punto número 2 (dos) del orden del día: Presentación del Proyecto de Intercambio de Aguas que se expondrá a nombre de su servidor.

Este proyecto se denomina "Intercambio de Aguas" que consiste en el cambio de agua potable de pozos agrícolas por agua tratada proveniente de la Planta de Tratamiento Osiris, que propiamente los titulares de los derechos de las fuentes de abastecimiento en intercambio, tendrán agua tratada sin costo alguno por tiempo determinado y como contraprestación la JIAPAZ recibirá para operación dichos pozos, de los cuales ya se encuentran localizados aproximadamente 32 (treinta y dos), toda vez que en la actualidad este organismo operador que represento no cuenta con el volumen de vital liquido suficiente para abastecer con mayor regularidad la zona Conurbada, el polígono La Condesa y la Fe, además de colonias aledañas y fraccionamientos de nueva creación, es por ello que se proyecta la creación de un cuarto Sistema denominado "La Condesa".

Dicho proyecto habrá de permitir que los 3 (tres) sistemas existentes que lo son San Ramón-Bañuelos, Benito Juárez y la Joya, puedan estar más desahogados y así tengan los usuarios el agua potable con mayor continuidad.

Eso sería en términos generales la presentación del proyecto. En este acto le hago entrega a la M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, Secretaria del Agua y Medio Ambiente, del proyecto que anteriormente mencione, para que por este medio la Comisión Nacional del Agua pueda lo valide de manera formal y a corto plazo, mismo que se encuentra sustentado porque el estudio lo ejecutó la UNAM. Seria todo por este punto Presidente.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir, solicito al Señor Director tome lista de las participaciones.

M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, Secretaria del Agua y Medio Ambiente y Vicepresidenta del Consejo Directivo, lo recibo para efecto de revisarlo y así saber cuál es su viabilidad, para que puedan entrar en la cámara nos piden el "costo-beneficio", un proyecto debe tenerlo, como también todas las características en materia ambiental.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, Si me permitieran hacer un comentario al respecto de este tema, el primer punto del Orden del Día que está en discusión. Yo haría alguna propuesta al respecto de este punto. Consideraría y lo pongo aquí al

pleno del Consejo que los proyectos y lo que implica se entreguen directamente a SAMA para que se haga la valoración de la factibilidad que puede tener eso en conjunto con CONAGUA, para que pudieran dar una opinión al respecto del tema y ya en su momento lo que representa la inversión que van a tener, se entreguen para que pudieran también en cuanto se abra la ventanilla y se vea disposición por parte de la Cámara de Senadores para buscar el financiamiento y se dé la factibilidad, creo que son alternativas y estrategias que van a permitir en un futuro, haciendo el análisis correspondiente, de la situación administrativa y jurídica, con los ejidatarios y demás personas donde se van a ubicar estos nuevos pozos, ver la manera en cómo se puede presentar en su integralidad el proyecto para que pueda tener la validación correspondiente por parte del Consejo. Entonces la propuesta es que se entregue y se haga la validación con los expertos en las áreas correspondientes y dan la opinión que así merezca.

Lic. Ma. Del Carmen Adame Castañeda, Directora General Adjunta de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Entonces la propuesta es una reunión técnica con las personas de la UNAM a fin de que presenten el proyecto y de ahí sacar las observaciones que existan y se subsanen e inclusive tener el proyecto económico y darle seguimiento, que ese sea el punto de acuerdo, presentación del proyecto con áreas técnicas incluido Gobierno del Estado y las Presidencias Municipales. Entonces si están de acuerdo votaríamos este acuerdo, fijar una fecha para que personal de la UNAM se los presente de manera técnica.

Si gustan manifestar el sentido de su voto, háganlo en este momento. Acordado por UNANIMIDAD.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, El punto del día es el siguiente: Avance del cumplimiento de convenios suscritos bajo la figura jurídica de Dación en Pago con desarrolladores de vivienda.

Para que la JIAPAZ pueda tener una infraestructura formal y adecuada nos dimos a la tarea de platicar con algunos desarrolladores para que a futuro podamos contar con la infraestructura y equipamiento que requiere la JIAPAZ para su propia operación. El primer intento que hicimos con ellos fue el de dotar a la JIAPAZ con unos vehículos para la operatividad del mismo organismo, porque los vehículos que se tenían ya no eran funcionales y la inversión era muy alta, en combustible, refacciones y taller, por lo tanto se procedió a darlos de baja y adquirirlos mediante convenios de dación en pago, tal como se autorizó en la Reunión Ordinaria del día 20 (veinte) de mayo del año 2015 (dos mil quince).

Lo correspondiente a la infraestructura de oficinas dignas y funcionales de la JIAPAZ, como ustedes lo observaron, las oficinas centrales estaban depositadas en unas bodegas y la atención al público no era la apropiada.

En la Base 2 (dos) en Guadalupe eran instalaciones realmente denigrantes; en la primera etapa se contemplaron vestidores, comedor y cocina y la parte de arriba se aprovechó para hacer oficinas administrativas. La segunda etapa que ya está por concluir, son las oficinas donde van la Dirección General, la Dirección Comercial, las cajas, atención al público, jurídico, donde se da atención a la ciudadanía. Esta todo debidamente integrado, todos y cada uno de los expedientes, para que se hagan los recuentos correspondientes, obviamente habremos de entregar la documentación necesaria que va ante fedatario público con el mismo desarrollador de vivienda, ósea esa dación en pago es para pagar las viviendas, con relación a los derechos de incorporación de cada vivienda.

Porque la JIAPAZ difícilmente va a tener recurso para eso, tenemos un ingreso entre \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) y \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.) al mes, cantidad

que más o menos se paga a la Comisión Federal de Electricidad, además de que hay que pagar nómina y combustibles, entonces nunca se va a tener el recurso correspondiente para poder realizar la infraestructura necesaria que se dé al respecto.

Además de las oficinas se desarrolló infraestructura, en agua potable, se hizo la perforación del Pozo Las Mangas, por conducto de un desarrollador, son inversiones que están bajo tierra pero ahí está el pozo y sus líneas de cobertura, conectores en la zona norte, Centro Platero y Arrollo El Chilito, en beneficio de colonias tanto de Guadalupe como de Zacatecas

Se han recepcionado pozos como el Plata 1, Plata 2, el Plata 1, ya están por entregarnos otro pozo. Como les he manifestado con estas daciones en pago tienen toda la exactitud y sustento de carácter jurídico. Esto se trata de dejarle una infraestructura real y formal a la JIAPAZ que por años ha sido olvidada, por este servicio que se entrega a la sociedad, la JIAPAZ no puede estar con las manos cruzadas sin crear infraestructura y todo esto nos ha permitido entregarlas con diferentes desarrolladores de vivienda, teníamos los pozos 13 (trece) y 14 (catorce) de La Joya, pero no teníamos para equiparlos, pero ya con las daciones en pago, pedimos a las desarrolladoras que nos equipen los pozos, de esta misma manera estamos equipando el pozo de La Cueva y el de Lo de Vega y estamos haciéndole con el mismo mecanismo, porque ese recurso es de la JIAPAZ.

Por supuesto que si tenemos que hacerle del conocimiento a este H. Consejo de la inversión que se hizo con relación a ello en términos generales para que obviamente pase por la validación de la contraloría y obviamente viene la auditoría a revisarnos, por ejemplo las oficinas de la JIAPAZ primera etapa la empresa es Inmobiliaria del Padre, la inversión es de \$4,954,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), esa obra ya está al 100%, la remodelación de las oficinas segunda etapa también realizada por la misma persona moral con una inversión de \$11,686,000.00 (once millones seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) con un avance del 99%, la remodelación de base 2 en Guadalupe tenemos una inversión de \$11,686,000.00 (once millones seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) con un avance del 99% también estará un autopago como en Telmex, tenemos los cajeros con una inversión de \$3,800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) con un avance del 50% inicialmente un monto convenido de \$20,434,369.78 (veinte millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos 78/100 M.N.) mismo que todo está debidamente sustentado, eso sería en términos generales, de las daciones en pago ustedes integrantes de este H. Consejo Directivo tuvieron conocimiento y autorizaron dichas acciones en fecha 20 (veinte) de mayo del año 2015 (dos mil quince), mediante reunión ordinaria del H. Consejo Directivo.

Si no hay otra manifestación sobre el punto tres que es el avance del cumplimiento de convenios suscritos bajo la figura jurídica de dación en pago con desarrolladores de vivienda, pasaríamos al punto cuatro de Autorización de descuentos y ajustes correspondientes al periodo 2016.

Lic. Ma. Del Carmen Adame Castañeda, Directora General Adjunta de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Buenas tardes en este punto que es Autorización de descuentos y ajustes correspondientes que llevamos de enero a junio, les comentare que tenemos un padrón actual de 106,427 (ciento seis mil cuatrocientos veintisiete) usuarios, de estos, 40,520 (cuarenta mil quinientos veinte) son del municipio de Zacatecas, 61,451 (sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y uno) en Guadalupe, en Morelos 3,685 (tres mil seiscientos ochenta y cinco) y en Vetagrande 771 (setecientos setenta y uno), ese es nuestro padrón de usuarios activos a la fecha, dentro de este padrón tenemos que el 89.40% de los usuarios van al corriente o nos deben uno o dos meses de agua potable tenemos un 10.59% de adeudo

que es a partir del tercer mes, a esta gente les tenemos que empezar a cobrar a partir del tercer mes, esos son datos generales de cómo está compuesto nuestro padrón, la mora por municipio obviamente que en Guadalupe es mayor porque tenemos un gran número de usuarios, entonces quiere decir que nuestra eficiencia comercial únicamente anda entre un 70% y un 80%, pero porque no llegamos con esas cantidades, es porque la tarifa data del 2008 (dos mil ocho), donde si recuerdan se autorizó con un descuento de Gobierno del Estado que fue subsidiado y lo fuimos retirando poco a poco, esto quiere decir que nuestra tarifa ahorita no es suficientemente la adecuada para poder mantener los gastos operativos de nuestro sistema, tendríamos que tener una propuesta tarifaria, la cual tenemos y la presentaremos al consejo en las siguientes reuniones eso depende de la viabilidad de la operación del sistema, que ya inclusive la hemos visto mucho y es una de las propuestas que cada reunión nos reitera la Comisión Nacional del Agua, ya lo tenemos pero obviamente como en otras reuniones que normalmente esto se de una forma política para no afectar a los usuarios y termina por no autorizarse el monto que se debe de cobrar, ahorita hicimos una corrida financiera de lo que nos debe estar costando una tarifa al 80% de nuestros usuarios que los tenemos en la zona II (dos) y nos da una tarifa de \$320.00 (trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) por 10 (diez) metros cúbicos de agua, es una tarifa muy elevada y solamente estamos cobrando la operación del sistema, esa es una propuesta que hay a futuro, no estamos cobrando el alcantarillado y el saneamiento, esto quiere decir que nuestra tarifa de agua potable se subsidia el alcantarillado y el saneamiento, la energía eléctrica y todos los gastos es por eso que la operación se dificulta mucho en el organismo, eso sería una posición puesta para futuro de cómo debería regularizarse el sistema, en la reunión del 20 (veinte) de mayo del 2015 (dos mil quince) hubo en el punto 5 (cinco) de acuerdos una autorización para los ajustes y condonaciones que se asocian a los diferentes usuarios que acuden con nosotros por gestiones municipales o porque acuden de manera particular, estas gestiones que se hacen directamente en el área comercial que está a mi cargo, que son atendidas diariamente nos representó para el año 2015 (dos mil quince) ajustes y condonaciones por el monto de \$5,043,885.62 (cinco millones cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos 62/100 M.N.) y sobre el costo de derechos de incorporación a personas individuales no de fraccionadores del orden de \$2,817,288.00 (dos millones ochocientos diecisiete mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), hubo en esa reunión de consejo si lo recuerdan una autorización por parte de ustedes de otorgar el 20% a los fraccionadores y otorgar el 50% a colonias populares que es este importe aunado a los gestiones que recibimos de Gobierno del Estado y de los municipios, hubo en esa reunión por parte del Lic. Carlos Peña y del presidente de Vetagrande que en este momento no se encuentra pero una solicitud del consejo de que apoyemos a la gente con esos beneficios y ese es el importe que ya fue aprobado en esa reunión, el importe que tenemos ahorita de enero a la fecha que es el que yo estoy solicitando lo aprueben es porque no hubo reunión de consejo pero nos pidieron, inclusive se incrementó a partir del mes de marzo que hiciéramos apoyos a las diferentes gestiones que hacia Gobierno del Estado y las presidencias municipales y estos son los importes que nos dan nuestras bases de datos en nuestro programa, a los consumos y accesorios que estamos hablando por altos consumos, facturación errónea, por apoyos en colonias populares, accesorios como gastos de cobranza, multas, reconexiones un importe a junio de \$1,120,526.81 (un millón ciento veinte mil quinientos veintiséis pesos 81/100 M.N.) y sobre los derechos de incorporación que son las colonias populares que se les apoya con el 50% de aproximadamente \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) pagan \$5,217.00 (cinco mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), traemos un importe condonado de \$1,679,938.40 (un millón seiscientos setenta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.), esas son las cantidades que hemos ajustado de enero a la fecha y de las que solicito el Consejo Directivo pueda aprobar, estos ajustes son en base a ese acuerdo del año 2015 (dos mil quince) y pues en el apoyo que nos hacen los mismos municipios y el mismo Gobierno del Estado con sus gestiones sociales, tenemos también lo que es la recaudación traemos una comparativa de lo que fue un programa que se implementó con la

llegada del Lic. Carlos Chacón, nuestra recaudación anual para el año 2014 (dos mil catorce) fue de \$194,689,012.00 (ciento noventa y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil doce pesos 00/100 M.N.), para el año 2015 (dos mil quince) hubo una recaudación de \$203,018,845.56 (doscientos tres millones dieciocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 56/100 M.N.), la diferencia de los \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) que estamos hablando \$7,000,000.00 (siete millones 00/100 M.N.) es por recaudación de adeudos anteriores y \$1,158,280.00 (un millón ciento cincuenta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) fue de un programa que se echó a andar que se llamó, "corre y ponte al corriente" el cual no fue muy halagador, pero recibimos algo de recaudación que incremento \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) más esto es anual, a la fecha de enero a junio hemos recaudado \$95,650,684.64 (noventa y cinco millones seiscientos cincuenta mil seiscientos ochenta cuatro pesos 64/100 M.N.), estamos hablando únicamente de consumo por agua potable, estas son nuestras recaudaciones que tenemos a la fecha y la solicitud que hago al consejo es la autorización a los ajustes que se han hecho o ratificando el acuerdo que hicieron el 20 (veinte) de mayo del año 2015 (dos mil quince) por las solicitudes de gestión que hacen los municipios y el propio gobierno del estado a la JIAPAZ, para los ajustes que se han realizado solicito que se someta a votación si no hay una aclaración o algo que quieran saber al respecto.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir solicito señor director tome la lista de esas participaciones.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Alguien quiere intervenir en el tema

Ing. Manuel López Palomino, Presidente Del Consejo Consultivo, tengo una duda estamos hablando de que no tenemos dinero de que es necesario incrementar tarifas, pero luego por otro lado estamos hablando de descuentos y ajustes, eso es lo que no me cuadra, cual es la razón de que se tengan que hacer descuentos en un momento dado hay falta de dinero.

Lic. Ma. Del Carmen Adame Castañeda, Directora Adjunta de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Es la solicitud que hacen los propios ayuntamientos porque tienen mucha gestión social, sabemos de la economía de las familias que es precaria a pesar de la tarifa tan baja hay gente que no puede pagar sus adeudos y acuden a ser una solicitud de gestión a gobierno del estado a las propias presidencias y no hay un apoyo económico si no es a través de una gestión y por eso se sometió en al acuerdo de la reunión del 20 (veinte) de mayo del año 2015 (dos mil quince), porque fue una solicitud de los propios presidentes que se apoyara con esas facilidades así como el pago por parcialidades fue un acuerdo que se tomó aquí, obviamente yo como área comercial quisiera no condonarle ni hacerle ajuste a nadie pero acatamos la instrucción del propio consejo y tratamos de que sea lo menos posible, si les revisamos si tratamos de que se evite se haga tanto ajuste pero si acude mucha gente.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, preciso a ustedes que el año pasado se buscaron alternativas para recuperar los adeudos pendientes de pago, con un programa que se presentó ante ustedes que se llamó *corre y ponte al corriente con la JIAPAZ*, del cual nos siguen llegando de manera cotidiana usuarios, ustedes nos dieron la alternativa de descontar el 50%, con el programa que teníamos se recuperó una parte pero la deuda sigue, desafortunadamente el programa no tuvo la aceptación que nosotros hubiéramos querido; sin embargo, seguimos en busca de más alternativas para recuperar la cartera vencida.

M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, Secretaria del Agua y Medio Ambiente y Vicepresidenta del Consejo Directivo, dentro de su análisis, qué ayuda reciben de los cuatro municipios, yo se que nada pero si es muy importante que los manejen porque si no los municipios no toman el papel que les corresponde, que es el de apoyar a la JIAPAZ, que es un organismo que les está quitando todos los problemas que originalmente les corresponderían; sin embargo, nos les dan el apoyo que se debe, como lo hacen en los 58 municipios que cuentan con un organismo operador, cuando son autosuficientes no tienen el apoyo del municipio pero donde tienen alguna deficiencia el municipio es el que está obligado a apoyarlos y aquí no ha sido el caso es por eso mi intervención.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, en uso de la voz: Solicito al señor Director General que tome la votación de forma económica del punto del orden del día en comento.

M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, Secretaria del Agua y Medio Ambiente y Vicepresidenta del Consejo Directivo, bueno sobre este punto de acuerdo, es aprobar los ajustes realizados a la fecha y en la próxima reunión donde contemos con la presencia de todos los presidentes municipales acotamos el tema de si se continúa o no con los descuentos que los presidentes municipales y el propio Gobierno del Estado otorga, por lo pronto como no estamos en condiciones de cancelarlos hasta en tanto los presidentes no se pronuncien estos deben subsistir.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, solicito al señor Director General tome la votación de forma económica del punto del orden día en comento con las observaciones que se acaban de hacer.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, señor Presidente del Consejo le informo que este punto fue votado a favor por UNANIMIDAD.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo Directivo, solicito al Director General pasar al siguiente punto del orden del día.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, en el siguiente punto del orden del día habremos de mostrar a ustedes la autorización del presupuesto para el año 2015 (dos mil quince) y para el año 2016 (dos mil dieciséis), para tal efecto le solicito al L.C. Miguel haga la exposición correspondiente y la explicación necesaria ante este H. Consejo.

L.C. Miguel Ángel del Real Rodríguez, Encargado de la Dirección Administrativa de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.- Buenas tardes estoy como Encargado de la Dirección Administrativa y Jefe del Departamento de Finanzas de la JIAPAZ, el primer punto a exponerles es de ingresos y egresos ejercidos del año 2015 están pendiente de autorizar, los ingresos clasificamos de esta manera: servicios \$186'000,000.00 (ciento ochenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), participaciones y aportaciones exclusivamente ahí va lo que recibimos de CONAGUA por el tema de incentivos que es un programa para el tratamiento de aguas son alrededor de \$8'104,000.00 (ocho millones ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.) transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que es recurso que nos da la Secretaría de Finanzas para el pago de nómina del personal de Gobierno del Estado que fue comisionado

a la JIAPAZ y además de otros apoyos para hacerle frente a obligaciones como el pago del INFONAVIT o del IMSS en total nos dieron \$218'000,000.00 (doscientos dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) por la parte de ingresos, en lo que respecta a la parte de egresos lo que dedicamos a servicios personales es por el orden de \$113,000,000.00 (ciento trece millones de pesos 00/100 M.N.), materiales y suministros que son las compras por \$16'000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), servicios generales por \$122'000,000.00 (ciento veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) y bienes inmuebles por una inversión \$294,000.00 (doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/10 M.N.), les enfatizo que el principal gasto que tenemos es en servicios generales lo que es energía eléctrica de ahí se desprende la nómina y compras, el tercer gasto más importante son los combustibles que se clasifican en compras y lo que nos queda para inversión es una cantidad pequeña \$294,000.00 (doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) de un total de gastos \$252,000,000.00 (doscientos cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) y se ve claramente que no tenemos para invertir en esa parte de inmuebles, de este comparativo tenemos un déficit de \$34'000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), cabe mencionar que en una parte esta lo que se les debe a proveedores al cierre de año, pero lo más fuerte es lo que le debemos al Seguro Social, a la fecha tenemos una deuda de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), este fue el ejercicio 2015. Si tienen alguna pregunta respecto al ejercicio 2015, entonces continuamos con el siguiente.

Procedo a exponerles la autorización del presupuesto 2016, cabe mencionar que el presupuesto que presentamos es en base al ingreso que tuvimos el año anterior inmediato y hacemos una proyección de lo que podemos ajustar y claro está que siempre nos vamos a ver cortos en el presupuesto que tengamos por que las exigencias se van dando día a día, además que tenemos que apegarnos por ley al ingreso que tenemos, desgraciadamente la operación nos sigue rebasando por que el ingreso está muy corto de lo que deberíamos de tener, se está autorizando por venta de bienes y servicios \$191,000,000.00 (ciento noventa y un millones 00/100 M.N.), lo que esperamos recibir a través de CONAGUA es claramente nada más en el concepto de incentivos que son alrededor de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) promediando \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) por trimestre y de lo que nos pueda ayudar lo de la Secretaría de Finanzas sería los \$43'000,000.00 (cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), eso es la parte de ingresos \$246'000,000.00 (doscientos cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) como total y de ahí nos enfocamos a lo que es el egreso en servicios personales \$110'000,000.00 (ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), material, suministros y compras \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), servicios generales \$119,000,000.00 (ciento diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) y bienes inmuebles \$286,000.00 (doscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), amarramos lo que es ingresos con egresos en esto quiero ser muy claro y es que estamos muy expuestos a los modificaciones presupuestales que se les dan, porque necesitamos llevar un ámbito muy controlado en compras y pues desgraciadamente no tenemos algo así, la operación en las redes pues si estamos muy enfocados a hacer movimientos y compras urgentes y a tener muchas modificaciones presupuestales, eso sería la parte nada más de lo que sería la autorización de lo que es el ejercicio y el presupuesto 2016.

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016	Ingreso Estimado
Total	246,194,935.11
Impuestos	
Impuestos sobre los ingresos	

Impuestos sobre el patrimonio	
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	
Impuestos al comercio exterior	
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	
Impuestos Ecológicos	
Accesorios	
Otros Impuestos	
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Aportaciones para Fondos de Vivienda	
Cuotas para el Seguro Social	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	
Accesorios	
Contribuciones de mejoras	
Contribución de mejoras por obras públicas	
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Derechos	
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	
Derechos a los hidrocarburos	
Derechos por prestación de servicios	
Otros Derechos	
Accesorios	
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Productos	
Productos de tipo corriente	
Productos de capital	
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Aprovechamientos	
Aprovechamientos de tipo corriente	
Aprovechamientos de capital	
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

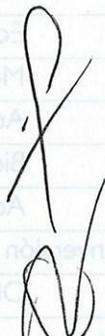
*Handwritten mark*

*Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.*

Ingresos por ventas de bienes y servicios	191,142,289.30
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	191,142,289.30
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	
Participaciones y Aportaciones	12,000,000.00
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	12,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,052,645.81
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	43,052,645.81
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	
Ingresos derivados de Financiamientos	
Endeudamiento interno	
Endeudamiento externo	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	Importe
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	
Servicios Personales	246,194,935.11
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	110,477,280.09
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	55,184,533.03
Remuneraciones Adicionales y Especiales	245,504.99
Remuneraciones Adicionales y Especiales	24,420,301.04
Seguridad Social	19,016,143.18
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,125,536.66
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	485,261.19
Materiales y Suministros	16,383,102.18
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,057,594.57
Alimentos y Utensilios	461,105.60
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	68,155.16

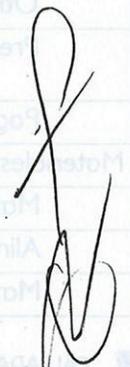
X

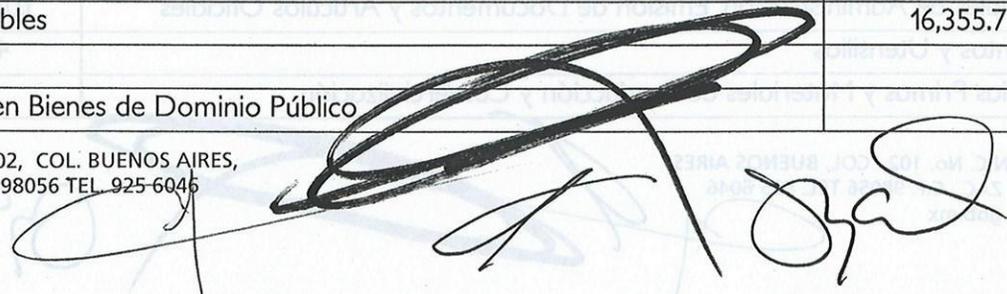




Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,781,632.10
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,836,511.28
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,506,141.37
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	197,429.68
Materiales y Suministros para Seguridad	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,474,532.42
<b>Servicios Generales</b>	<b>119,047,675.06</b>
Servicios Básicos	110,846,252.82
Servicios de Arrendamiento	365,919.94
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,505,560.49
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,909,991.13
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,716,869.89
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	371,522.09
Servicios de Traslado y Viáticos	19,583.41
Servicios Oficiales	135,294.46
Otros Servicios Generales	176,680.83
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>286,877.78</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	180,678.76
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	32,704.15
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	51,139.16
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	2,000.00
Activos Intangibles	16,355.71
<b>Inversión Pública</b>	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	

X





Obra Pública en Bienes Propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Deuda Pública	
Amortización de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	246,194,935.11
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	246,194,935.11

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificación Administrativa	Importe

Total	246,194,935.11
Órgano Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	246,194,935.11

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	246,194,935.11
Gobierno	
Desarrollo Social	246,194,935.11
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	246,194,935.11
Gasto Corriente	245,908,057.33
Gasto de Capital	286,877.78
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Prioridades de Gasto	
1000	Servicios Personales
3111	Energía Eléctrica
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2400	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación
2500	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio
	Servicios Prof., Científicos y Técnicos Integrales
3390	
3430	Serv. De Recaudación, Traslado y Custodia de Valores

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Programas y Proyectos	

E Prestación de Servicios Públicos
I Gasto Federalizado

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS			
Análítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Director General	1		57,420.30
Coordinador General	1		36,218.60
Director de Área	5		31,825.20
Jefe de Departamento A	6		25,492.96
Jefe de Departamento B	10		23,040.50
Jefe de Departamento C	7		21,884.60
Jefe de Sección A	8		16,061.54
Jefe de Sección B	52		13,280.40
Jefe de Sección C	7		11,121.72
Jefe de Sección D	7		10,042.34
Profesionista A	36		8,962.96
Profesionista B	9		8,622.78
Profesionista C	50		7,770.40
Profesionista D	38		6,825.10
Técnico Especializado	117		6,282.54
Oficial	144		5,391.72
Auxiliar	112		4,718.10

L.C. Miguel Ángel del Real Rodríguez, Encargado de la Dirección Administrativa de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.- He de precisarles que el recurso que se vaya a pedir para el pago del Seguro Social se está viendo a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, que son los únicos que tiene el recurso para pagar una deuda de ese tamaño. La Secretaría Finanzas ha estado apoyando al pago de IMSS e INFONAVIT y fue hasta el mes de junio del año 2014 que dejaron de pagar esta obligación, entonces es de ahí que viene arrastrándose ese adeudo.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, le solicito a los señores integrantes de este Consejo emitan de manera económica su voto sobre este punto, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, pasando al siguiente punto del orden del día que es el seguimiento a observaciones de la Auditoría Superior del Estado, para tal efecto solicito nuevamente la presencia del L.C.



Miguel Ángel para dar la exposición del tema.

L.C. Miguel Ángel del Real Rodríguez, Encargado de la Dirección Administrativa de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas como parte de la revisión que ha hecho la Auditoría Superior del Estado a partir del año 2014, se hicieron observaciones, cabe mencionar que son es base a autorizaciones del Consejo ya analizadas por la Auditoría Superior de Gobierno del Estado, de cuentas contables que se vienen arrastrando desde año 1996 y otras poco más atrás, por lo que no podemos quitar un saldo de una cuenta nada más y desaparecerlo, por lo que necesitamos según la Auditoría Superior del Estado someterlo a su consideración, para darlos de baja y quitar esos números que están haciendo un relleno en una cuenta que ya no es viable y no se puede manejar de esa manera, porque mal informas o muestras un estado financiero que no tiene los datos reales.

La observación número uno realizada es por tener saldos en una cuenta por cobrar, por ejemplo funcionarios y empleados \$11,248.00 (once mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) ahí están son tres empleados, uno debe \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), el cual ya no regreso al organismo por su finiquito, él estuvo trabajando hasta diciembre del año 2013, se fue y ya no regreso y dejo ese adeudo y lo demás son trabajadores del cambio de administración, que contaban con un fondo fijo contabilizado que ya no se pudo recuperar, el préstamo personal es una cantidad que le debíamos a un trabajador, se dio de baja y actualmente está en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con una demanda laboral por lo que no se quitó el saldo, por ejemplo el trabajador lo único que quiere es que se le restablezca no quiera nada más.

En deudores diversos a largo plazo este es un importe \$336,000.00 (trescientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) es saldo que tenían en la Secretaría de Finanzas, hicieron un registro mal, del año 2008 es un error de registro por que es cuando se manejaba BANOBRAS estaba como aval la JIAPAZ y hay una cuenta por pagar y es error contable, INFONACOT antes lo manejaban como una cuenta por cobrar se quedo ese saldo es una retención que hacemos, pero es un pasivo no es una cuenta por cobrar ese es un registro que también tiene un error y cuando se manejaban los contratista que es una retención a Constructora CAXCAN, S.A. de C.V., que es un saldo que se quedó ahí colgado, porque desde la administración de Amalia García Medina, ya no se manejan lo que son licitaciones, se maneja directamente como una compra no manejamos licitaciones, estos son en base a la observación uno de la Auditoría Superior del Estado, la observación dos, aquí ya son cuentas de pasivos, mismas que no tuvieron movimientos, estas cuentas a partir de la revisión que nos hicieron, ellos detectaron cuentas que no tuvieron movimientos durante todo el año y todavía se siguen arrastrando con el saldo, cabe mencionar que las retenciones de IVA, pues es un impuesto que tenemos que pagar nada más que en las cuentas contables de la JIAPAZ, todo lo enfocaron a la retención sueldos y salarios ese saldo lo pagaron y lo disminuyeron de lo que es la retención de sueldos y salarios y no lo enfocaron a lo que era la retención del IVA, además de que como organismo no estamos obligados a retenerlo, ni hacemos la retención de 10% del IVA, un saldo que se quedó en lo de pensiones alimenticias de GODEZAC, ese era cuando se llevaba todavía el acumulado de las nóminas de personal de Gobierno del Estado y se quedo ese saldo ahí y pues



si lo enteramos como JIAPAZ no como Gobierno del Estado al Tribunal Superior de Justicia, ahí cabe mencionar que los derechos de Comisión Nacional del Agua por \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) a partir de la modificación que se hizo a Ley de Coordinación Fiscal y el convenio donde participo el municipio de Guadalupe y Zacatecas, estos adeudos pasan o se les van a retener a través del FORTAMUN y van a ser frente para la condonación es decir, lo único que se hizo con esa adhesión es desaparecer los adeudos del organismo y que el municipio a través de ese fondo va hacerle frente, de los \$13'484,000.00 (trece millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) corresponden al adeudo del año 2013 y lo que esta el otro es igual, nada más no enfocaron el sistema de contabilidad pero también es por derechos de extracción \$8'225,000.00 (ocho millones doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), el pago de las cuotas del IMSS e INFONAVIT esa cuenta no la menciona la Auditoria Superior del Estado, pero cabe mencionar que esas todavía se siguen moviendo por el adeudo que tenemos actualmente los \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) y el INFONAVIT de ese debía todo el año 2016, pero ya se pago el adeudo y estamos en ceros con ellos, nada más sería hacer el reacomodo pero como la observación viene enfocada hacia ese importe, pues esa cuenta nada es darla a conocer.

En incapacidades por enterar como Gobierno del Estado si hay una incapacidad a un trabajador nosotros le seguimos pagando al trabajador, independientemente de las incapacidades que haya, en la iniciativa privada simplemente cuando hay incapacidad de un trabajador se rompe de cierta forma la relación trabajador patrón y se cubre a través del IMSS lo que es la incapacidad mediante un pago y nosotros como Gobierno no lo hacemos, hay un convenio que se tiene firmado con el Seguro Social y asumimos cada quincena los pagos y el Seguro Social te cuantifica lo que es la incapacidad y te la da a ti patrón, ese recurso se estaba clasificando como una cuenta por cobrar así se venía manejando, ese es un saldo que quedo ahí y ese saldo probablemente pues no lo vamos a enterar, se registro ahí como un error contable de registro, se debería de haber registrado como un ingreso a través del Seguro Social que nos dan por esa continuidad por el manejo de las incapacidades y por último las retenciones a contratistas que también es una cuenta por pagar son adeudos que se vienen arrastrando lo mencionaba ya van dos sexenios donde la JIAPAZ no ejerce licitaciones, entonces no hay procedimientos para llevar este tipo de cuentas, son saldos que se quedaron en su tiempo y que se siguen arrastrando.

La última observación que sería sobre la depuración de saldos, sería una cuenta por cobrar a la Secretaría de Finanzas por aval de BANOBRAS, buscamos algún antecedente pero desgraciadamente no se encontró algún oficio o documento soporte que son alrededor de \$8'796,000.00 (ocho millones setecientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) que tenemos en esa cuenta todavía, lo que debemos en convenios al IMSS, esto fue como en el año 2013, 2014 cuando la Secretaría de Finanzas nos daba el recurso para el pago del Seguro Social, pero nos hacia firmar documentos pagares, para poder darnos el recurso nos daba un documento pagaré como un préstamo, ahí lleva ese registro por lo que es un adeudo que se debe a la Secretaría de Finanzas en cierta forma, pero actualmente es una posición que tuvieron los titulares pero ellos venían subsidiando, en el año 2013 la Secretaría de Finanzas nos dio el aviso de su personal, de que ahora el organismo le pagaría a su personal comisionado, son manejos que se hicieron de momento, claro

esta que si tienes un patrón este te tiene que pagar y la Secretaría de Finanzas nos mando nada más lo que el recurso, por lo que se tuvo que hacer una nómina adicional en el año 2013, para llevar esa dispersión de nómina, tuvimos que llevar dos nóminas, hasta llegar a un acuerdo de cómo lo íbamos a manejar, pero ese recurso se nos dio través de pagares que nos hizo firmar la Secretaría de Finanzas, también hay un préstamo para gasto corriente que se viene arrastrando con la Secretaría de Fianzas de \$9'800,00.00 (nueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) que se desprende también, si vamos a la Secretaría de Finanzas ellos tiene otras cifras, estos importes, por que lo de BANOBRAS viene arrastrándose desde el 2008, lo del convenio del IMSS es del 2013 en adelante y lo del préstamo para gasto hay uno que es del año 1994, pero la Secretaría de Finanzas decía pues si te voy a dar recurso pero lo debes, es decir como un préstamo, pero realmente lo manejábamos un subsidio, lo que se ha percatado en los dos últimos casos la presidencia municipal de Zacatecas nos dio \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el pago de derechos y CEAPA también lo hizo que era para realizar los pago que se debía por la planta tratadora de aguas residuales "OSIRIS", pero son temas que se hacen verbales y a veces uno como contador pide un documento que sirva como soporte para que ese recurso sirva para pagar una deuda, pero que no impacta una cuenta por cobrar o por pagar, se hacen los procesos de pago y nosotros tenemos que hacer la afectación contable, tenemos una cuenta de un impuesto a CONAGUA, pero para saldarlo nos mandaron otra cuenta para pagar con el recurso que no dieron las presidencias municipales de Zacatecas y Guadalupe, así como la CEAPA, de hecho a esta última ya se le regreso el recurso entregado directamente en sus cuentas ya que con esta cantidad reintegrada se compraron pipas, pero como les comentaba desgraciadamente este tipo de arreglos se hacen a veces entre titulares de manera verbal, por lo que no que no queda algún documento como soporte, para poder dar de baja, por ejemplo en el caso de presidencia municipal de Zacatecas el presidente municipal de Zacatecas de ese entonces Lic. Arnoldo Rodríguez Reyes en una reunión de Consejo se pacto otorgar ese apoyo para realizar el pago de la planta de tratamiento de aguas residuales "OSIRIS", como les comentaba esta clase de recursos no se pueda dar de baja así como así, por que cuando la Auditoria Superior del Estado nos revisa y nota una baja considerable en una cuenta contable que tiene un año sin algún movimiento y que al último nada más se hace algún ajuste para cancelarla, me pide un soporte para justificar este movimientos, claro que hay veces que se hacen las gestiones necesarias para realizar esta clase de operaciones por lo que la observación va enfocada a eso y que sepan ustedes que esos saldos alteran los resultados en las cuentas y necesario hacer una depuración de saldos, ahora bien con la Secretaría de Finanzas que es el impacto más grande que tenemos, por que si voy ahorita en este momento con ellos me dicen tienes un adeudo de \$70'000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.) debido a todos los apoyos que nos, pero hay una parte que reciben ellos través de los kioscos por el pago del servicios del agua potable y están cifras también ingresan ellos, por lo que son cuestiones de política de registro y a veces tienen recurso de nosotros, pero debido a ello no lo están retornando al organismo, debiendo ser así, por lo que son cuentas contables que nosotros cambiamos en el año 2014 al nuevo sistema contable, no contando estos saldos con movimiento actualmente, debido a que son cuentas que se vayan a pagar y algunas de ellas son errores contables de registro, pero que para desaparecerlas debemos de tener un sustento, tal como no lo indico la Auditoria Superior del Estado, que se tenía que hacer del conocimiento a este H. Consejo, para poder realizar la depuración de saldos y así se vea reflejado en las cuentas lo más

claro posible como se encuentran los saldo del organismo son tres observaciones de este tipo.

Cuarta observación es referente a que en el Estado sólo hay dos organismos que son la JIAPAZ y el ISSSTEZAC, los cuales contrataron un sistema contable diferente al de los municipios que es SAD.NED, mientras que nosotros implementamos uno de MICROSOFT con una inversión de casi \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del costo del sistema, siendo un sistema viable, es integral ya que tenemos un gran control de los activos, eso sí nos llevo casi un año su implementación, a parte tenemos un sistema comercial que se encarga de la emisión mensual de los recibos y de este sistema el ordenador y toda la información la tienen en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, ahí está toda la concentración de la información, por lo que a veces se les pide lo que es la base de datos y nos ponen peros, debido a que son muy celosos en cuanto al manejo de la información, porque piensan que entregándonos esta nosotros podemos crear un sistema como el de ellos o quitarlos, sin embargo con este sistema se logro hacer una interfaz logrando subir la información de cada uno de los usuarios que tenemos, y esta a su vez se encuentra concentrada en ese solo sistema, debido a que actualmente se cuenta con un registro de 100,000.00 (cien mil) usuarios aproximadamente y no cualquier sistema te puede dar esto, por lo que el sistema que la Auditoria Superior propuso no soporto la carga de información, este sistema si soporto esta carga de información, misma que tenemos un rezago en lo que respecta al año 2015, pero al momento ya llevamos un avance del 70 (setenta) por ciento, además contamos con un sistema de almacén, de compras, de servicios donde nada más capturamos la información, además para que estén enterados tenemos un adeudo con la presidencia municipal de zacatecas de estados financieros, pero primero necesito ponerme al día y luego empezar a mandárselos, la Auditoria Superior están en proceso de revisión en lo que respecta al año 2015, por eso también tengo este rezago, la información se puede dar en lo que respecta a lo que se debe al día, la situación bancaria al día, en lo que respecta a la parte contable es donde se tiene un rezago, eso sería la parte de las observaciones, son cuatro observaciones por parte de la Auditoria Superior, fue lo único que se observo, ya que están revisando detenidamente para no encontrar facturas apócrifas, pagos que no estén bien, deducibles, también llevamos lo que son los controles de devolución de I.V.A., por lo que no sólo rendimos cuentas a la Auditoria Superior, también a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que también ellos saben cómo hacemos nuestro registro.

El año pasado el Director General, tomo la decisión de hacer una cita en la Secretaría de Hacienda en la ciudad de México para una devolución de I.V.A., se acudió presentándonos con quienes nos apoyaron para agilizar el trámite para que nos devolvieran esos saldos a favor, se logro en gran parte por que para la devolución de I.V.A. nos pedían que solventáramos casi 30 puntos y se tenía que contestar punto por punto y te van 20 (veinte) días hábiles para contestarlas y ahorita se logro que ya nos pidieran máximo siete puntos, por lo que estamos trabajando es eso vamos bien y se han recuperado a la fecha alrededor de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de devolución de I.V.A., hay casi otros \$2'000,000.00 (dos millones de pesos M.N.) en camino, por lo que ese tipo de recursos con los que hacen viable la operación, porque si se presentan ingresos muy cortos y un egreso muy alto, se preguntarán de dónde sacan dinero para seguir sobreviviendo y es de esta forma y pues de este tipo de recursos que llegan adicionales pues se enfocan a proveedores que realmente te van a dar un servicio indispensable, que

son adquisición de tubería, reparación de vehículos, gasolina, telefonía cosas que si no las pagas el impacto está ahí, en lo que respecta al bacheo si andamos muy mal, pero ojala y entiendan los municipios que ahorita no hay recurso para este tipo de obras y lo indispensable es que no se tire el agua, tratar de que el agua llegue incluso a través de pipas, pero para el bacheo la verdad no hay de donde sacarle, es un recurso adicional pero es muy difícil el pagar este tipo de mantenimiento, de mi parte sería todo en lo que respecta a las observaciones tenemos que darle seguimiento ya que la Auditoria Superior del Estado está al pendiente.

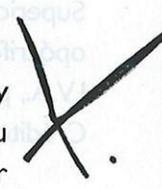
El C. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo.- Solicito al Director General tome la votación económica en lo que respecta este punto.

Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, le solicito señores integrantes del Consejo emitan de manera económica su voto respecto al punto 6 (seis) del orden del día los que estén a favor manifiésteno. Aprobado por UNANIMIDAD de votos

El C. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo.- solicito al Director General de lectura al punto No. 7 (siete) asuntos generales.

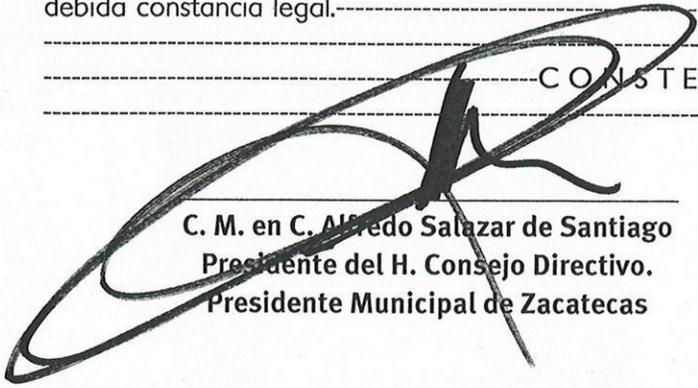
Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, entonces antes de llevar a cabo la reunión de Consejo se realizará la reunión técnica.

El C. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Consejo.- Solicito al Director General tome la votación económica en lo que respecta este punto.

 Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, le solicito señores integrantes del Consejo emitan de manera económica su voto respecto al punto 7 (siete) del orden del día los que estén a favor manifiésteno. Aprobado por UNANIMIDAD de votos. 

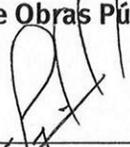
Una vez agotado el orden del día y no habiendo otros puntos que tratar, se da por terminada la presente reunión del H. Consejo Directivo, firmando en el acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para debida constancia legal.

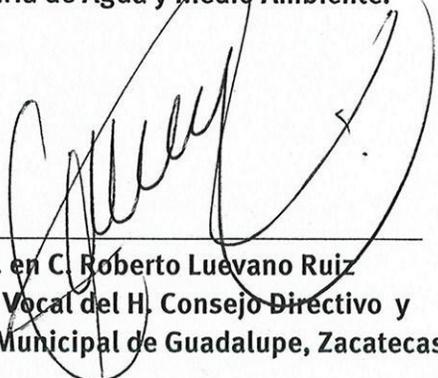
-----  
CONSTE  
-----

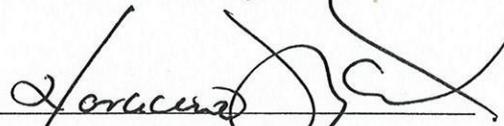
  
C. M. en C. Alfredo Salazar de Santiago  
Presidente del H. Consejo Directivo.  
Presidente Municipal de Zacatecas

C. Ing. Pascual Roman Quintanar  
suplente del Arq. Francisco  
Ibargüengoytia Borrego  
Comisario del H. Consejo Directivo y  
Secretario de Obras Públicas.

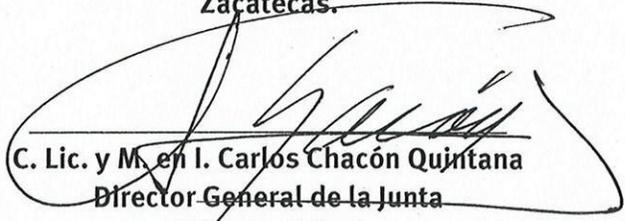
  
C. M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas  
Vicepresidente del H. Consejo Directivo  
Secretaria de Agua y Medio Ambiente.

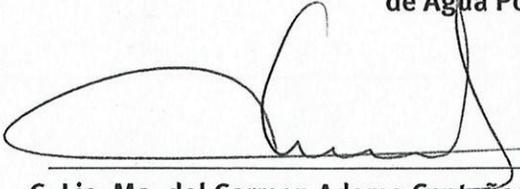
  
C. Arq. Miguel Angel Gil Cervantes,  
suplente de Dr. Felipe Benjamín de León  
Mojarro  
Primer Vocal del H. Consejo Directivo  
Gerente Estatal de la Comisión Nacional  
del Agua.

  
C. M. en C. Roberto Luevano Ruiz  
Segundo Vocal del H. Consejo Directivo y  
Presidente Municipal de Guadalupe, Zacatecas

  
C. Ing. Horacio Franco  
Tercer Vocal del H. Consejo Directivo y  
Presidente Municipal de Morelos,  
Zacatecas.

  
C. Ing. Manuel López Palomino  
Presidente del H. Consejo Consultivo

  
C. Lic. y M. en I. Carlos Chacón Quintana  
Director General de la Junta  
Intermunicipal  
de Agua Potable y Alcantarillado de  
Zacatecas

  
C. Lic. Ma. del Carmen Adame Castañeda  
Directora General Adjunta de la Junta Intermunicipal  
de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas